

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

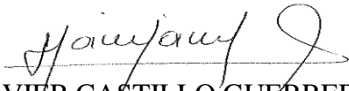
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)


Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JHON SAUL RIVERA CIFUENTES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 1 de febrero al 16 de febrero de 2025.

Contrato:	No. 874-2024
Tipo de Contrato:	APOYO ASISTENCIAL
Contratista:	JHON SAUL RIVERA CIFUENTES
Cédula o NIT	No. 79'710.084 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PUBLICO, LA PROMOCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCION DE LA FORMALIDAD DE LOS VENDEDORES Y VENDEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2601 PACTO POR ESPACIOS SOSTENIBLES EN SAN CRISTOBAL.
Plazo del contrato:	Tres meses veinticinco días
Fecha iniciación:	23 de 10 de 2024
Fecha de terminación	16 de febrero de 2025
Prórroga	N/A
Valor inicial pactado:	\$ 11.040.000
Valor adicional	N/A
Valor a pagar:	\$1.536.000 PESOSM/CTE (05 Pago)
Numero de planilla	90642464-84936569
Periodo cotizado.	Enero-Febrero

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el 01 de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


JAVIER CASTILLO GUERRERO
C.C. No.79'639.019 de Bogotá
Apoyo a la supervisión


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No 74.371.098 de Duitama; Boyacá
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES FINAL No 005

PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 16 FEBRERO DE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APOYO ASISTENCIAL
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-874-2024 DE 18 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 79.710.084 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y VEINTICINCO DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.040.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.536.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160345000001835 “POR UN BUEN USO EN EL ESPACIO PÚBLICO EN SAN CRISTÓBAL”
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	16 DE FEBRERO DE 2025



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DE LOS VENDEDORES Y VENDEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1835 POR UN BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN SAN CRISTÓBAL
----------------------------	--



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Apoyar en la localidad la difusión de información y oferta institucional y las demás actividades que requieran acompañamiento territorial que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel local y distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía la oferta y competencias de las mismas.	Durante este periodo no se realizó actividades	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Apoyar la realización de acciones administrativas y operativas en materia del uso adecuado del espacio público.	Durante este periodo no se realizó actividades	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Apoyar la Promoción del uso adecuado y disfrute del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales en la localidad de San Cristóbal.	ACTIVIDAD 3.1 El día 04 de Febrero de 2025 , se realizó recorrido y sensibilización en el barrio 20 de julio carrera 6 brindándole información a los vendedores informales en cuanto el uso adecuado del espacio público.	ACTIVIDAD 3.1: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Apoyar la promoción y gestión de acciones afirmativas para la formalización de vendedores informales a círculos	Durante este periodo no se realizó actividades	N/A



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
económicos productivos de la Localidad y la Ciudad.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Promover la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	ACTIVIDAD 5.1 El día 05 de Febrero de 2025 , se realizó sensibilización para la regulación y la recuperación del espacio público en el 20 de julio carrera 6 para los vendedores informales. ACTIVIDAD 5.2 El día 08 de Febrero de 2025 , se realizó sensibilización para la regulación y la recuperación del espacio público en el 20 de julio carrera 6 para los vendedores informales.	ACTIVIDAD 5.1: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico. ACTIVIDAD 5.2: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Brindar apoyo y prestar sus servicios al seguimiento a los acuerdos ciudadanos constituidos en el proyecto 1835 - Por un Buen Uso del Espacio Público en San Cristóbal.	ACTIVIDAD 6.1 El día 11 de Febrero de 2025 , se realizó recorrido y sensibilización para la regulación y recuperación del espacio público del 20 de julio carrera 6 a los vendedores informales se le brindando información del buen uso adecuado del espacio público. ACTIVIDAD 6.2 El día 12 de Febrero de 2025 , se realizó recorrido y sensibilización para la regulación y recuperación del espacio público del 20 de julio carrera 6 a los vendedores informales se le brindando información del buen uso adecuado del espacio público. ACTIVIDAD 6.3 El día 13 de Febrero de 2025 , se realizó recorrido y sensibilización para la regulación y recuperación del espacio público del 20 de julio carrera 6 a los vendedores informales se le brindando información del buen uso adecuado del espacio público. ACTIVIDAD 6.4	ACTIVIDAD 6.1: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico. ACTIVIDAD 6.2: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico. ACTIVIDAD 6.3: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico. ACTIVIDAD 6.4: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.





ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	El día 14 de Febrero de 2025 , se realizó recorrido y sensibilización para la regulación y recuperación del espacio público del 20 de julio carrera 6 a los vendedores informales se le brindando información del buen uso adecuado del espacio público.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la conflictividad social y la desintegración del tejido social que afectan la convivencia social.	Durante este periodo no se realizó actividades	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Asistir a las capacitaciones, reuniones y demás espacios convocados por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	ACTIVIDAD 8.1 El día 15 de Febrero de 2025 , se realizó jornada de recorrido en el 20 de julio carrera 6 con el secretario de gobierno y las entidad de la alcaldías para realizar verificación del espacio público que está manejando los vendedores informales del sector	ACTIVIDAD 8.1: Se encuentra alojada la evidencia en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del proyecto 1835 -Por un Buen	Durante este periodo no se realizó actividades	N/A

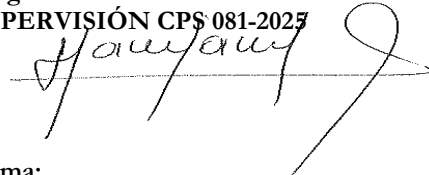


ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
Uso del Espacio Público en San Cristóbal en el marco legal y jurídico.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local	ACTIVIDAD 10.1 El día 04 de Febrero de 2025 , se realizó reunión de equipo citada por Apoyo a la supervisión. Jhon Jairo Acuña Pérez. En la alcaldía local de san Cristóbal.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma:  Nombre: JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES Cédula: 79.710.084 DE BOGOTÁ	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		 Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		<p>Nombre: JAVIER CASTILLO GUERRERO Cargo: PROFESIONAL APOYO DE SUPERVISIÓN CPS 081-2025</p>  <p>Firma:</p>

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 874 DEL 18 DE OCTUBRE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DE LOS VENEDORES Y VENEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1835 POR UN BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN SAN CRISTÓBAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 79.710.084 DE BOGOTA
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	115 DIAS
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/Cte. (\$11.040.000)
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603450000001835 denominado "Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal".
META PROYECTO DE INVERSIÓN	O23011603450000001835 denominado "Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal".
RP DEL CONTRATO	2270 OCTUBRE 22 DE 2024
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES	N/A
OTRO SI	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/Cte. (\$11.040.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	16 DE FEBRERO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. De la póliza 21-44-101453743 Vigencias: Desde 18/10/24 hasta 15/07/25 Desde 18/10/24 hasta 20/08/25
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 5 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. _____	5003794267		19/12/2024	2,880,000
Segunda orden de pago No. _____	5003794268		19/12/2024	768,000
Tercera orden de pago No. _____	5000851217		11/2/2025	2,880,000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Cuarta orden de pago No.	5001334235		24/2/2025	2,880,000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				9.408.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				1.536.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				96.000

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es **ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 11'040.000 M/CTE)**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
5003794267	5000756118	11.040.000	1933	2.880.000
5003794268	5000756118	10.272.000	1933	768,000
5000851217	5000823814	7.392.000	604	2.880.000
5001334235	5000823814	4.512.000	604	2.880.000
		1.536.000		
Valor total de los CRP				\$11.040.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	Pagada/ N/A de pago

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 877 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. _____ de, **CLÁUSULA** _____: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista _____, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en la localidad la difusión de información y oferta institucional y las demás actividades que requieran acompañamiento territorial que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel local y distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía la oferta y competencias de las mismas.	A la fecha no se requiere obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Apoyar la realización de acciones administrativas y operativas en materia del uso adecuado del espacio público.	A la fecha no se requiere obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar la Promoción del uso adecuado y disfrute del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales en la localidad de San Cristóbal.	A la fecha no se requiere obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Apoyar la promoción y gestión de acciones afirmativas para la	4.1 Participe y acompañe en	Obligación 4.1 Se les da información a los vendedores informales del proyecto

formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la Localidad y la Ciudad.	la sensibilización y	
---	----------------------	--

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	regularización del espacio público con los vendedores informales del 20 de julio, en el manejo del espacio público; el día 05 febrero 2025. Recordar el acuerdo al que se llegó con la Alcaldía.	“Impulso empresarial”, que se está realizando en la Alcaldía Local. Se soporta mediante acta con fecha 05 de febrero de 2025, en carpeta comprimida de evidencias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Promover la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRД acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Brindar apoyo y prestar sus servicios al seguimiento a los acuerdos ciudadanos constituidos en el proyecto 1835 - Por un Buen Uso del Espacio Público en San Cristóbal	6.1 Participe y acompañe en la sensibilización y regularización con los vendedores informales del barrio la victoria, en el manejo del buen uso del espacio público, el 11 de febrero 2025	Obligación 6.1 Se hace sensibilización a los vendedores informales, del sector 20 de Julio, carrera 7ª, de respetar los acuerdos a los que se llegó con la Alcaldía Local de San Cristóbal, de respetar el metraje de 1,50 X 1,50. Se soporta mediante acta con fecha 11 de febrero de 2025, en carpeta comprimida de evidencias
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la conflictividad social y la desintegración del tejido social que afectan la convivencia social.	A la fecha no se requiere obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Asistir a las capacitaciones, reuniones y demás espacios convocados por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	8.1 Asistí a la reunión programada con el equipo de trabajo del área de acuerdos programada el día 10 de febrero 2025	Obligación 8.1. Reunión de equipo de trabajo para planeación y retroalimentación de los procesos que se presentan día a día con los vendedores informales. Se soporta mediante acta con fecha 10 de febrero de 2025, en carpeta comprimida de evidencias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del proyecto 1835 -Por un Buen Uso del Espacio Público en San Cristóbal en el marco legal y jurídico.	A la fecha no se requiere obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local	A la fecha no se requiere obligación	Durante el presente periodo no se realizó actividad para la obligación

6. CONCLUSIONES:

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 874 de 2024, certifico que

el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo, una vez se cancele la suma de (\$1.536.000) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

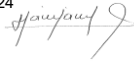
Para constancia, se firma en Bogotá al primer (1) día del mes de Octubre de 2025 dos mil veinticinco



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Proyectó: JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES CPS 874-2024

Revisó - JAVIER CASTILLO GUERRERO CPS 081-2025



CONTRATO 874-2024
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (X)	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES				C.C. 79.710.084		
Plazo inicial del contrato			115 DIAS			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			23 DE OCTUBRE DE 2024			
Fecha de terminación del contrato			16 DE FEBRERO DE 2025			
Observaciones: Se libera la suma de (\$96. 000.00) Noventa y seis mil pesos m/cte., dado que no se ejecutó la totalidad del contrato						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	O2301160345000000183		\$11.040.000			
Adición	N/A		0			
Valor total del contrato \$ 11.040.000			\$11.040.000			
Valor ejecutado efectivamente por el contratista 23-10-2024 / 31 – 01 – 2025			\$10.944.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.			\$9.408.000			
Valor pendiente por pagar al contratista 01/02/2025 - 16/02/2025			\$1.536.000			
Saldo a liberar			\$96.000			



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios/ apoyo a la gestión No. 874 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de (\$96.000) Noventa y seis mil pesos m/cte.

Para efectos de lo anterior se suscribe el 4 de noviembre de 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboró John Saul Rivera Cifuentes CPS 874-2024

Aprobó Javier Castillo Guerrero CPS 081-2025

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 874 de 2024, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DE LOS VENDEDORES Y VENDEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1835 POR UN BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN SAN CRISTÓBAL, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 874/ 2024			Fecha de suscripción:	
Contratista:		JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES			C.C: 79.710.084	
Fecha de inicio:		23 DE OCTUBRE 2024				
Valor Total del Contrato:		ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/Cte. (\$11.040.000)				
Fecha de terminación:		16 DE FEBRERO DE 2025				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía Póliza No. 21-44-101453743						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	18	10	2024	20	08	2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones:						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

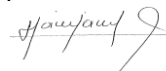
Para efectos de lo anterior se suscribe al primer (04) día del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2025)



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboró: John Saul Rivera Cifuentes CPS-874-2024

Revisó: Javier Castillo Guerrero - CPS-081-2025



EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JOHN SAÚL RIVERA CIFUENTES

La suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTAY SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.536.000)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CPS 874-2024**, durante el período comprendido entre el **1 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2025**.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 24129160955 del BANCO CAJA SOCIAL**.

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de DICIEMBRE de 2025**.

Cordialmente,



John Saul Rivera Cifuentes
C.C. No. 79.710.084. de Bogotá D.C.